

LA SOBERANÍA NACIONAL.

DIARIO PROGRESISTA.

N.º 2

DESPACHO CENTRAL: Jacometrezo, 28. VENTA: Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.; un número del día, 2 ctos.; PRECIOS: Mad. mes 8 rs., Pr. librando tr. 30. atrasado, 4; SEMANARIO DE LAS TERTULIAS, 4.

Sábado 17, Diciembre, 1864.

ANUNCIOS: COMUNICADOS: E INSECCIONES: A VISO: No se sirve suscripción que no esté pagada en metálico, librando a 6 sellos remitidos en carta certificada.

AÑO I

POLITICA.

Estamos en el siglo de la publicidad, de la discusión, del libre examen; y sin embargo, en España no sabemos nunca lo que pasa.

¿Por qué ha caído el ministerio Narvaez? no lo sabemos.

¿Por qué antes, como relámpago precursor del trueno, abandonó su cartera el Sr. Llorente? no lo sabemos.

¿Quiénes reemplazan a los ministros dimisionarios? no lo sabemos.

Acaban de hacerse unas elecciones generales: lo cual supone que tenemos una ley electoral, una división territorial *ad hoc*, algunos ciudadanos españoles que pueden tomar de derecho parte en la política, y otros ciudadanos, investidos con el carácter de representantes de la nación, que se aprestaban a ejercer su augusto cargo.

Y tenemos además ley de incompatibilidades parlamentarias; ley de sanción penal para los delitos electorales, y otra porción de cosas, entre ellas una Constitución política del Estado, todo lo cual parece anunciar que estamos bajo un régimen representativo.

Pues bien, en esta clase de gobiernos, las Cortes suelen ser la expresión de la opinión pública, y de sus inspiraciones recibe fuerza y autoridad el poder ejecutivo. Para lo cual se acostumbra a oírlos.

Sin embargo, el ministerio Narvaez cae al día siguiente de hacerse las elecciones.

Prescindiendo del carácter del gobierno de una nación, como está bien gobernada (si es que puede serlo bajo otra forma que la legítimamente representativa), como en los que dirigen la cosa pública haya buena fe y algún deseo de acierto, el criterio de sus actos debe ser el interés del país, no el de un partido ni el de una hatería, mucho menos el de un grupo o el de una persona determinada. Cosas, no personas; razones, no afectos, son las llamadas a regular la política general.

¿Por qué, pues, en España hemos de oír siempre nombres propios, y solo nombres propios, como causantes de las complicaciones políticas que se suceden?

Y solo nombres propios, decimos, por que no son nombres políticos: entre estos puede haberlos tales que ellos solos representen un sistema.

Sin embargo, en España no se habla de otra cosa.

Todo el mundo ha atribuido a causas ajenas a la política la crisis que hoy atravesamos, pero esas mismas causas no se han precisado. Se han indicado tímidamente y se ha querido dejárnoslas entrever, pero corriendo ante ellas un velo que no enoja, que se despegue del cuadro.

El velo es la cuestión de Santo Domingo. Ya tenemos una cosa que no es persona, que es cosa.

Se ha dicho que el ministerio quería elabandonar de Santo Domingo y que la Corona se oponía a esta medida; por lo cual la régia prerrogativa se ha ejercido separando a éste de la gestión de los negocios del Estado.

¿Era esto lo que convenía, lo que ahora debía hacerse?

En un gobierno verdaderamente constitucional, lo que importa es la armonía entre los altos poderes del Estado. El poder ejecutivo, fórmula en que se traduce, es el representante de la opinión pública; y jamás debe estar en oposición a sus aspiraciones legítimamente manifestadas.

¿Por qué, pues, no aguardar a la expresión de esas aspiraciones, a conocer la voluntad del país?

La cuestión de Santo Domingo necesita una solución. No tratamos ahora de decir sobre ella nuestro modo de pensar.

Propóngase a las Cortes, oíase su parecer y llévase a cabo.

¿No se conforma la Corona con la decisión de las Cámaras? Disuélvalas, y convoque otras, que, más ilustradas en la cuestión, con conocimiento de la opinión del cuerpo electoral en ese asunto concreto, lo decidan de nuevo sosteniendo o anulando el acuerdo de sus antecesores.

Pero eso de llamar a los comicios para que envíen sus diputados; y, en vísperas de la reunión de estos, cambiar un ministerio que puede contar con los votos de la mayoría para poner en su lugar otro nuevo, es desatender la representación del país, es hacer una curva innecesaria en la senda constitucional.

La crisis actual no se explica por sus verdaderas causas.

No se disculpa tampoco en el terreno de la conveniencia constitucional.

Es, como todo lo que viene sucediendo en España hace tiempo, un misterio.

LA CRISIS.

DÍA 17.

Y amanece el día 17. Faltan cinco días para la apertura de las Cortes.

Decíamos ayer a las cinco de la tarde, que habían invadido la Carrera de San Gerónimo los de la régia prerrogativa del Campo de Guardias y Manzanares, los habitantes del Círculo de la unión. Parecían estar allí en actitud de paz, y no era para menos, puesto que la candidatura de Isturiz corría de boca en boca.

A las seis de la tarde fué dicho señor don Javier a palacio, espuso a S. M. la multitud de inconvenientes con que tropezaba, la negativa de todos los personajes con quienes había conferenciado, y por último, (ya, ya) le presentó la candidatura siguiente:

Presidencia sin cartera,	Isturiz.
Estado,	Bermudez de Castro (D. Salvador).
Guerra,	Quesada (D. Genaro).
Justicia,	Arrieta.
Hacienda,	Salaverría.
Marina,	Ibarra.
Gobernación,	Ardanaz ó Lorenzana (á pares).
Fomento,	Ardanaz ó Olivan (calle V. y no se derriame).
Ultramar,	Díaz Argüelles.

Una de las personas que figuran en la antecedente lista, leía su nombre a las nueve de la noche en los periódicos, y era la primera noticia que tenía de su candidatura.

A última hora se decía que S. M. no estaba conforme con las candidaturas presentadas por el Sr. D. Francisco Javier, pero también se cuenta que S. M. insistió en que siguiese el señor Isturiz trabajando para completar el ministerio, que deberá quedar hoy constituido.

El consolidado se ofrecía ayer al contado a 46, 30. Llamado al régio, alcazar el duque de Valencia, significó que estaba enfermo en cama.

El marqués de Miraflores dijo con toda claridad y lisura, que estaba decididamente resuelto a no mezclarse en la política palpitante.

Para el general Lersundi, la situación era demasiado grave y complicada. El marqués de Novaliches, hizo lo que pudo y sabe; fuera gollería pedirle más.

El Sr. Isturiz, se retiró a su casa a formar otro ministerio, sobre la base del grupo a que dá importancia y carácter el marqués del Duero, y echó mano de los Sres. Calonge y Alonso Martínez, pero ignoramos si lo saben estos respetables hombres públicos.

Dicen que muy temprano tenía en el bolsillo la candidatura siguiente:

Presidente sin cartera,	Sr. D. Francisco Javier Isturiz
Ministro de Estado,	Sr. D. Salvador Bermudez de Castro.
Ministro de Gracia y Justicia,	Sr. D. Manuel Alonso Martínez.
Ministro de la Guerra,	El Sr. General D. Eusebio Calonge.
Ministro de Hacienda,	Sr. D. Pedro Salaverría.
Ministro de Marina,	Sr. D. José Ibarra y Autran.
Ministro de la Gobernación,	Sr. D. Fernando Calderón Collantes.
Ministro de Fomento,	Sr. D. Constantino Ardanaz.
Ministro de Ultramar,	Sr. D. Isidro Díaz Argüelles.

¡Ocho ministros! Cuadro completo.

Pero los Sres. Calonge y Alonso Martínez, son favorables al abandono de Santo Domingo. Y son favorables a la conservación del rico florón de la Corona de Castilla, la *primera tierria que descubrió Colon*, (consúltase un discurso de la Corona) los Sres. Salaverría, Ardanaz y Calderón Collantes.

Es un gabinete inverosímil. Lo dice quien lo sabe; lo dice *El Diario Español*; no atestamos con muertos.

Sigue la crisis. Adelante.

Estará de ver la carrera de San Genónimo desde las tres a las seis de la tarde, cubierta toda la carrera por la lucida gente de la guardia negra.

La cola del Banco, es otra curiosidad del día.

Es la gloria del Sr. Salaverría.

Es la delicia del Sr. Santa Cruz.

Dice un periódico moderado, que solo se aguardaba en Inglaterra el anuncio oficial del reconocimiento como beligerantes a los insurgentes de la isla Española (el florón), para hacerse a la mar dos vapores sospechosos que há tiempo llaman la atención en los muelles de Londres.

El reconocimiento de los cupones, es otra de las preocupaciones del Sr. Salaverría. Cuestión que conoce a fondo el ángel custodio de la hacienda española, el émulo de Turgot y Necker, el que apuntaló el tesoro, el Peel y Gladstone de D. Leopoldo. Bravo ministro.

¿Y las Cortes? Las Cortes votarán las contribuciones.

Y reconocerán nuevas cargas de justicia.

Hemos recibido la *Gaceta de Madrid* a las nueve y media de la mañana.

Nos dejó frios.

Dá la llamada por respuesta a nuestra ansiedad, a la zozobra del país y a la expectación de todo el mundo. ¿Y dirán que es habladora la *Gaceta*?

Sigue su curso la procesion.

El semestre vence el día 31 de Diciembre.

Otro periódico—que no es la *Gaceta*—dice que comienzan a ser ya angustiosas las extraordinarias y difíciles circunstancias que atravesamos. Lo de difíciles puede pasar, mas no así lo de extraordinarias. ¿Cómo ha de ser extraordinario lo que es diario, lo que es constante. Lo evidente no necesita demostración, y se resentiría el buen sentido español, si tal fuéramos. Está en la conciencia de todo el mundo, que la nación viene pasando por una serie no interrumpida de crisis hace ya muchos años.

La crisis ha devorado y devorará muchos ministerios.

La crisis tiene apetitos insaciables.

La crisis es y ha sido siempre veleidoso.

La inteligencia de la crisis no es un misterio para nadie.

Conoció el mal, depende el remedio de la voluntad y del patriotismo de todos.

Por mayores crisis han pasado otros pueblos: salvados que fueron por su esfuerzo, se elevaron en prosperidad y ventura.

No es grande un pueblo sin grandes virtudes.

Grandes virtudes piden grandes esfuerzos.

El 1808 salvó nuestra nacionalidad.

El *Eco del País* abogaba anoche por la constitución de un ministerio transitorio, que juzga el mas á propósito para salvarnos de los conflictos presentes. Dice así:

«Nuestros muchos y muy arraigados vicios, los innumerables defectos de nuestra legislación política, económica y administrativa, nuestros odios y enconos políticos terribles, nuestro lamentable atraso en todo, eran por sí obstáculos insuperables para nuestro adelantamiento, y en tanto se iban destruyendo poco á poco hasta que perdieran su carácter de gravedad, no era posible que nuestras costumbres políticas se desarrollaran, porque no puede haberlas donde existen causas tan contrarias á ellas como las que hemos indicado.»

En otros países que cuentan más larga historia constitucional y parlamentaria, y en donde la bondad del sistema ha fructificado más los hábitos políticos, salvan de mil conflictos lo mismo al poder político que a las instituciones, y los ministerios transitorios representan un gran papel, á veces mucho más importante que aquellos otros donde se halla representado un partido por numeroso y preponderante que sea.

Si en España hubiéramos llegado á conquistar esta inapreciable bondad que contiene dentro de sí el sistema representativo indispensable para la marcha ordenada y tranquila de la gobernanza de los Estados que por el se rigen, muchos de los males que estamos experimentando no pesarian sobre nosotros; es cierto que entonces habríamos llegado á dominar por completo todos los inconvenientes que subsisten todavía y que se oponen á la marcha constitucional, y no nos encontramos en ese caso, como antes hemos dicho.

Retirándose el ministerio que ha dirigido las elecciones, y que tanto ha trabajado para sacar á sus pañaguados triunfantes, solamente un ministerio de transición puede dominar las circunstancias, apelando al patriotismo de las Cámaras.

El apoyo que se dá á un ministerio de esta especie, es incondicional, porque á nada obliga, y el fin común de los hombres políticos que le sostienen, se reduce, en primer lugar, á conservar el prestigio del sistema, comprometido más gravemente que nada en este caso; y en segundo, que es lo que tanto enaltece á nuestros ojos el ministerio Mon-Cánovas, á sacar el partido posible de la suspensión de hostilidades de que se goza para resolver cuestiones importantísimas que en otras circunstancias pasarían muy mal, ó cuando menos sin el riesgo de trabar tremendas lides, de las cuales resulta algún desprestigio para las leyes que se hacen, porque no llevan la aquiescencia casi unánime de las Cámaras, como sucede en estos casos, porque no se discuten con la templanza y el detenimiento que suele presidir en los períodos de tregua.

Si no tuviéramos en cuenta al escribir estas líneas cuestiones de gravísima trascendencia, como la guerra de Santo Domingo, las complicaciones con el Perú, y alguna otra que se vislumbra, y además el estado de la Hacienda, nosotros nos permitiríamos ser muy explícitos en estos momentos; pero las circunstancias son tan graves, que solo pueden ser apreciadas por la angusta persona que ocupa el trono, la cual pesará como siempre en su elevado criterio, todas las dificultades para dominar y resolver la crisis, cuya resolución acataremos como la mejor y más acertada, como es propio de nuestra soberana, tratándose del bien de sus leales súbditos, objeto principal de su atención y de su real solicitud.»

Y á última hora, despues de dar como probable la formación de un ministerio Isturiz-Salaverría, añade:

«Si se llevase á efecto la candidatura de que hemos dado cuenta, se formaría un gabinete en nuestro concepto, capaz de dominar la gravedad de la situación, hallándose animado del patriotismo y la buena fe que desde luego reconocemos en todos sus individuos.»

¿A qué tanto empeño por ganar tiempo?

Alégrese el contribuyente. Habla la *Correspondencia*, eco imparcial de la opinion de Sumasaguas.

«El Sr. Salaverría entra en el nuevo ministerio, no como hombre de partido, sino como hacendista y hombre de patriotismo, habiendo aceptado la cartera por considerarlo un compromiso de honor cuando tantos cargos se han dirigido contra su administración.»

Y á renglón seguido:

«Dícese que considerándose de circunstancias el nuevo ministerio, no aconsejará á Su Magestad que haya discurso de la Corona, con lo cual queda zanjada la cuestión de si ha de hablarse ó no en este documento del abandono de Santo Domingo.»

Y para que no quede duda:

Hoy se ha dicho que el duque de Tetuan ha tenido parte en la elección de los nuevos ministros. No es cierto. El duque de Tetuan, según tenemos entendido, apoyará al nuevo gabinete por cuestión de patriotismo, y porque así cree que cumple con su deber en las actuales circunstancias; pero no porque haya tenido parte en la elección de ministros, ni porque deba considerarse el nuevo gabinete como de unión liberal; así lo hemos oído á uno de sus mas íntimos amigos.»

«Lo que quiere decir que el ministerio transitorio Isturiz-Salaverría les gusta como escudo para los primeros golpes.»

Dice nuestro apreciable colega *Las Nove-dades*.

«A los moderados les ha hecho mucha sangre la caída del gabinete Narvaez, antes de renunciar un Congreso formado por él. Para hacer más efecto, acuden á la historia y recuerdan que en 1836 fué la revolución la que impidió reunirse el Estamento elegido bajo la administración Isturiz, y que en 1839 el ministerio Yumuri disolvió otro Congreso no constituido definitivamente, pero que se había reunido ya.»

«Convénzanse los moderados; lo que viene pasando aquí carece de ejemplo. Por eso no sirven paliativos: hay necesidad de remedios radicales. Ellos mismos los indican en sus conversaciones privadas.»

Oigan á *La Libertad*.

«En vísperas de abrirse unas nuevas Cortes, ante las cuales no se presentará el ministerio bajo cuya influencia y dirección han sido elegidos los representantes del país; en vísperas de ese acontecimiento tan solemne y trascendental en la vida de los pueblos libres, nos encontramos sin gobierno. Admitida fué la dimisión del último gabinete; han transcurrido tres días, las horas pasan insensiblemente, el tiempo vuela, el instante supremo se acerca, se forman y desaparecen al punto distintas combinaciones ministeriales, ninguna su formulación... y crecen la ansiedad y la zozobra, y circulan extraños rumores, y cunde la alarma, y comienza la agitación de los ánimos, y en la febril inquietud de unos y en la actitud melancólica y fría de otros, se descubren á un tiempo mismo el temor y la indiferencia ante la posibilidad de graves acontecimientos.»

En lo interior del país es aún más deplorable la situación. La actitud de los partidos radicales, el retraimiento del progresista, la anarquía general que reina en el mundo político y el desconcierto que se observa en todas las esferas, son asuntos que entran en otros tantos problemas de difícil solución por su naturaleza misma, y mucho más difícil porque con ellos coincide el estado de la Hacienda pública, que no puede ser mas lastimoso, tanto por lo que afecta al ente moral llamado gobierno, cuanto por lo que se relaciona con los vitales intereses del comercio, de la industria, de la agricultura, de la propiedad, bases de la riqueza pública, del crédito de la nación y del bienestar de las familias.

Con harta verdad repetimos, pues, que no se encuentra en los anales del sistema representativo en España una situación igual ni parecida, por su gravedad extraordinaria, á la que hoy atraviesa el país. Son indispensables, para salvarlas, supremos esfuerzos de la inteligencia, de la voluntad y del patriotismo; es preciso que se piense aun mas que otras veces en elegir, para vencer tantas dificultades, hombres de energía probada, de carácter íntegro, de principios definidos, de prudencia suma, de gran tacto y capaces de sacrificar su reposo, y toda clase de intereses personales por el triunfo de las doctrinas proclamadas.

Y no bastan en las presentes circunstancias que las personas llamadas á formar ministerio estén dotadas de esas necesarias relevantes prendas: hoy no se puede prescindir, sin exponer á terribles conflictos, de que cuenten con el apoyo de un gran partido, ni de que sean la verdadera expresión del espíritu de la mayoría.

El *Espíritu público*, dice por su parte lo siguiente:

«No se trataba de satisfacer vanidades personales; ante la crisis laboriosísima por que pasamos, todos saben: que estando acéfalos, sin gobierno, la monarquía y el Soberano sin consejeros en quienes declinar la responsabilidad de sus actos, ni puede este soberano gobernar como debiera, ni encuentran los pueblos esa sombra de autoridad ministerial á que están acostumbrados y que casi constituye en ellos la razón del deber de la obediencia. Todos sabemos, asimismo, que en los días de crisis á la manera de la actual, los subordinados se acostumbran al desbarajuste del desgoberno, y, desprestigiada la autoridad, caen por su base todos los principios de orden y paz que forman la organización de los Estados.»

Los antiguos españoles decían, en el óbito de un monarca: ¡El Rey ha muerto! y añadan á seguida: ¡Viva el Rey! ¿Por qué? Porque los pueblos nacen y mueren, pero la humanidad no: la humanidad es la vida de la historia, y como la historia no podría existir sin el dedo de la Providencia que guiara á los hombres y que interviniera en la marcha de los acontecimientos, de la misma manera la humanidad no podría subsistir sin la entidad moral gobierno, que significa en la tierra los inescrutables designios de esa Providencia.»

Las sociedades no viven acéfalas sino cuando los gobiernos se desploman al golpe del martillo de las revoluciones; y como revolucionar es arrancar de cuajo la entidad política que sirve de guía á los pueblos y que cumple los designios de Dios, por eso sucede que la revolución es el desconcierto, el trastorno, el caos. Sobre este caos se derrama un destello de luz, cuando se levanta un hombre que, á impulsos de una idea, quiere recomponer el edificio social con los escombros hacinados por el vendaval de la tempestad desorganizadora. Entonces vemos á un César, á un Cromwell, á un Napoleón marchar delante de los mismos hombres sedientos de sangre y exterminio; y vemos que las necesidades sociales obligan á otros hombres á colocarse junto al dominador, y vemos que la dictadura es una institución necesaria, porque lleva en su seno el germen de la paz; y vemos, en fin, entonces, que sobre aquel caos de desconcierto se eleva el principio de conservación, luz que cae en la oscuridad disipadora de las tinieblas, como un rayo luminoso desprendido de la corona inmortal de Jesucristo.»

Hé aquí de qué manera se explica *El Contemporáneo*:

«Continúa, pues, la ansiedad general, y en esta especie de tregua la razón se entrega á reflexionar, todos los hombres políticos meditan sobre la gravedad de las circunstancias y la significación del gabinete probable.

En efecto, la situación se agrava por momentos.

Los tres meses que deben mediar entre la convocatoria de las Cortes y su reunión, terminan dentro de muy pocos días.

Todavía se contaba por estos el tiempo al iniciarse la crisis; pero ya se calculan las horas que faltan hasta la apertura.

Lo que era conveniente, se hace indispensable, á medida que el tiempo pasa las dificultades crecen, las nubes se condensan, el porvenir se presenta mas sombrío.

Mañana tal vez se completará el ministerio, jurará sus cargos y abrirá las Cortes.

Pero aquí entra la mayor confusión, el desconcierto mayor.

¿Qué son las Cortes? ¿qué es el nuevo ministerio?

Aquellas la expresión libérrima de la voluntad del país, recientemente consultada por un gobierno moderado, sinceramente liberal y cuyos actos y tendencias han podido apreciar tan bien como nunca los comicios electorales antes de derrotar elocuentemente al vicarismo: esto, el vicarismo, dicen que es el presunto ministerio; deduzcan nuestras lectoras la consecuencia.

Pero decimos mal; el presunto ministerio si significa lo que quieren algunos que signifique, no es ni siquiera el vicarismo manifiesto, franco, con todas sus ventajas y todos sus inconvenientes.

«Isturiz ó algo mas» decía esta tarde un hombre político aludiendo al advenimiento del pontífice de la escuela, é indicando con esa gráfica frase, que el gabinete ideado por el señor Isturiz tenía mucho de vicarismo; pero podía venir por su mediación otro que aun tuviera mas.

Ya se indica que se acudirá á ese expediente antiparlamentario, de entrar sijesamente en la Cámara, y se dejarán intactas todas las cuestiones á la iniciativa de los diputados, que tambien es antiparlamentario.

¿Es esto una suposición? Entonces es necesario creer que el país ha variado de pensamiento político de la noche á la mañana.

El gabinete anterior ha dimitido despues de restaurar la verdad del régimen representativo, y de indicar lo bastantes para que se comprendiera que se proponía resolver con la perentoriedad necesaria todas las trascendentes cuestiones pendientes con el auxilio del Parlamento; pero no podía ir á solicitarlo sin fe, recelo y desconcierto, porque entonces le faltaba la fuerza moral, y por esto su determinación es eminentemente constitucional.

Por lo demas, es preciso que se tenga muy en cuenta en estos críticos instantes la inmensa responsabilidad en que pueden incurrir los que aumentan las dificultades contrayendo solemnemente compromisos, cuando si han examinado sus fuerzas, debían comprender, comprendían de seguro, la imposibilidad de cumplirlos.

¿No dicen nada las repetidas negativas de verdaderos personajes políticos á formar parte de la situación que se va á crear?

Pues estos no hacen mas que cumplir con un deber si consideran estériles sus sacrificios y sus esfuerzos para dominar las difíciles circunstancias que atravesamos.

Si algunos se dejan tal vez arrastrar por su ambición de mando, sin elementos para conjurar la tormenta que se vislumbra en el horizonte: ¿han meditado bien las consecuencias de su impaciente ligereza?

¿Habrá quienes puedan creer que nos hallamos en una época normal despues de los sucesos que están ocurriendo?

¿Llegará hasta tal punto la pasión que haya quienes se propongan ir al poder para presenciar desde las alturas de éste los fenómenos que asoman su faz siniestra en la oscura niebla del porvenir?

¿Habrá quienes no hayan pesado en el fondo de su conciencia la fuerza que podrían tener

ciertos elementos de perturbación, favorecidos por las circunstancias?

¿Habrá quienes crean cosa de poco momento las cuestiones de hacienda, de Santo Domingo, del Perú y tantas otras como exigen imperiosamente una acertada, pronta, enérgica y meditada solución?

¿Habrá quienes crean que es indiferente volver a agitar al país con unas nuevas elecciones?

Pero nos dejamos llevar demasiado de la ansiedad, de la duda, de la vacilación, de los temores que forman esa atmósfera que por todas partes se respira.

Por encima de todo está el augusto criterio de S. M. que ha de decidir definitivamente este asunto.

Tal es la situación pintada por nuestros adversarios: los vicalvaristas la tenían pintada la víspera de la crisis, y así hoy se pone a la capa, por abrigar ciertas esperanzas, no se borra lo que tienen dicho.

¿Dónde está el gran partido cuyos hombres buscan la libertad en los históricos? ¿en los vicalvaristas? ¿en los que unos tras otros nos han traído a la situación que todos confesamos?

No es la pasión de partido, no es la opinión del que está desheredado del poder la que revela al país lo grave, lo insostenible de la situación que atravesamos; no es siquiera una pasión del partido moderado, no son los vicalvaristas solos, o los históricos solos los que por rencillas de partido o por móviles de interés de pandilla pintan con colores exagerados lo apurado de las circunstancias; son todos los órganos de los grupos en turno, los que están de acuerdo con las dificultades insolubles que se presentan. Es necesario, es importante dar a conocer esas opiniones, y a ese interés sacrificamos el sistema y la confesión que pasados estos críticos momentos imprimiremos a nuestro periódico.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

La Agencia Peninsular nos comunica los siguientes despachos telegráficos:

París 14 recibido el 16.

El «Monitor» publica un decreto promulgando los tratados de Comercio entre Francia y Suiza.

Publica también otro decreto, estableciendo que desde 1.º de 1865 los derechos de transmisión, establecidos por la ley de 1857, sobre Sociedades de Crédito y Empresas extranjeras, serán percibidos sobre la mitad del capital, representado por las acciones y sobre la totalidad de las obligaciones.

París 15 recibido el 16. Copenhague 14. El gobierno amenaza disolver la cámara popular, si se presenta hostil a los proyectos ministeriales.

París 15, recibido el 16. En el Banco de Francia, el numerario ha disminuido cuatro millones de francos, la cartera ha aumentado 18 3/5 y los billetes 17.

La situación de Grecia, es cada vez más mala. En Nauplia, se ha descubierto una conspiración republicana.

Precaria es la situación de Grecia, que se reorganiza con tanta dificultad; pero mas compasión inspira la liberal Dinamarca, caminando a su ruina y luchando entre la opinión pública y la angustiosa posición del gobierno supeditado a la brutal influencia del extranjero.

París 17.

El «Monitor», en su número de hoy, publica noticias de Méjico con fecha del 11 de Noviembre.

Dichas noticias confirman las transmitidas por los despachos de ayer.

El emperador Maximiliano había hecho su entrada en Méjico, de vuelta de su viaje en algunas provincias, el día 30 de Octubre. Toda la población de la capital había ido espontáneamente a su encuentro y había hecho a S. M. imperial una recepción brillante.

Los despachos del mariscal Bazaine dicen, que la pacificación del país sigue progresando y que en los Estados de Veracruz, Sanluis, Monterey y Durango no hay ni una sola banda organizada.

Signen embarcándose sucesivamente los regimientos franceses destinados para volver a Francia.

Wrinton ha desaparecido. Circulan desde anoche en París las mas graves noticias relativamente a lo que pasa en España.

Como se ve, Méjico adora a su emperador. Lo cual no impide que se continúe el trabajo de pacificar a los habitantes contra el sublevados.

De las noticias de España, ¿qué mas hemos de decir?

Viena 16.

Los diputados del «Reichsrath» y varios miembros de la alta Cámara interparlarán en la sesión de mañana al gobierno pidiendo comunicación de la nota que ha dirigido M. de Bismarck, con el objeto de obtener que Austria vuelva a ponerse de acuerdo con Prusia y participe de sus mismas opiniones en la solución de todos los incidentes de la cuestión de los Ducados del Schleswig y del Holstein.

Esperamos que el Austria, a pesar de la independencia y de las aspiraciones liberales de su Dieta, complazca al fin a la Prusia, poniendo a todo otro interés el de su alianza con esta potencia, donde cree ver una garantía para la conservación del Veneto.

En los países donde es una verdad el sistema constitucional, las cámaras y la opinión tienen provocados los hombres de gobierno que han de serlo cuando ocurra una crisis ministerial, aquí pasan las cosas de otro modo: nadie sabe porque ni para qué andar en candidatura los nombres se citan, y que ni tienen el apoyo de las Cortes, ni la simpatía del país.

Segun La Bolsa, se gobierna mal de propósito; se fomentan los abusos con mala intención; se prepara la bancarrota a ciencia cierta; y de todo esto se deja parecer responsable a la corona y a los reos.

Este proceder es ruina y esteril.

Cumplan los ministros constitucionales con su deber de ministros constitucionales, y cuando esto se haya visto, entonces le consentiremos que pretendan justificarse. En otro caso, diremos que merecen desaparecer de la escena política cuantos ministros no se proponen por único fin salvar a su patria de sus acreedores nacionales y extranjeros, que como a una nación deudora la desprecian y tienen razón para despreciarla.

Que los ministros constitucionales cumplan con su deber, es una exigencia muy puesta en razón; pero que los ministros moderados sean constitucionales y como tales obren, aun en el mezquino círculo de la mal traída, peor llevada y muchas veces zurecida constitución de 1815, es pedir peras al olmo.

Segun dice un periódico, se han hundido dos escuelas de instrucción primaria en la provincia de Guadalajara. Al mismo tiempo que hemos leído esta noticia, sabemos por La Crónica, de Badajoz, que algunos maestros de aquella provincia han cobrado su retribución sólo hasta los meses de Junio y Julio. Mientras se publican circulares de instrucción pública, por completo innecesarias, el material de la enseñanza se encuentra más que descuidado, en el mayor abandono.

No son cuarteles ni mucho menos conventos lo que a España falta: instrucción necesita el pueblo español, y ésta no se da en conventos ni cuarteles.

Atender a la educación moral e intelectual es y ha sido siempre deber indeclinable de los gobiernos.

De esta manera explica la dimisión del Duque de Valencia y compañeros mártires, una correspondencia particular del Diario de Barcelona, fechada en Madrid el 14, y suscrita por el misterioso N., compañero de D. Ruperto de famosa memoria.

«El ministerio, dicen, en la cuestión de Hacienda se vea con el agua hasta el cuello; el ministerio en la cuestión de las presidencias vea una dificultad insuperable, un laberinto sin salida, una muerte casi segura. Acordados como estaban las candidaturas del marqués del Duero y del Sr. Mayans para el Senado y el Congreso, el gabinete tenía casi la seguridad de un conflicto. El marqués de Viluma, el de la Pezuela, el de Novales los todos habían declarado que romperían con él y se colocarían en la mas franca oposición desde el momento que la candidatura Concha tuviera un carácter verdaderamente oficial. La fracción moderada del Congreso también se le presentaba hostil, y sin fuerza bastante ninguna de las agrupaciones para imponerse a las demás, se iba a dar en la votación de la mesa el triste espectáculo de una mayoría dividida en pequeñas fracciones, todas antagonistas entre sí.

En este estado de confusión y de impotencia, suponen que dijo el Sr. González Brabo: «Pues suscitemos la cuestión de Santo Domingo, propóngamos a la Reina su abandono, y de seguro que S. M. no lo aprueba, y no aprobándolo, dimitimos y nos retiramos con honra y por una cuestión grave, de interés nacional, no por una de esas pequeñas cuestiones de personas que son las que realmente nos devoran.»

Esta es la explicación que se da a la crisis en los círculos políticos, explicación sensata y verosímil, que yo a mi vez doy a Vds. porque parece la que mas se aproxima a la verdad y la mas conforme al buen sentido.»

Es curioso, pero es bien triste mucho de lo que sucede durante las crisis ministeriales en estas situaciones con varios de constitucionales. Los periódicos que las representan, dan gran importancia a las personas que andan en lenguas: que son Narvaez o O'Donnell, que sea Pavia o Isturiz, parece una cuestión de la cual depende que se salve el país, pero si esto es vital para los que esperan medrar a la sombra de sus sujetos, vosotros pueblo, vosotros contribuyentes, ¿concentraréis la menor ventaja en que sean ministros unos u otros? ¿Mejorará el estado desesperado de la Hacienda viajando las contribuciones? ¿Mejorará el estado general y disminuirán las quintas?

ASUNTOS VARIOS.

Solemnísimas fueron las honras que se verificaron en Málaga el día 12 en la iglesia del Carmen, en sufragio de las almas del ilustre general Torrijos y sus compañeros de infortunio. El templo estaba todo tapizado de negro, y con coladuras del mismo color, y en torno del suntuoso catafalco que se levantó al pie del presbiterio ardían centenares de cirios. Una lucida orquesta estuvo oficiando en la vigilia y misa responso.

Dijo la misa el señor canónigo de aquella santa iglesia catedral D. Enrique Crook, y la oración fúnebre estuvo a cargo del joven presbitero D. Enrique Romero. La concurrencia fué numerosa, a pesar del mal tiempo que hizo, y hubiera sido mayor sin esta circunstancia. El ayuntamiento dispuso al convite en la puerta del templo, Málaga ha conmemorado dignamente el aniversario del sacrificio de las ilustres víctimas que el 11 de Diciembre 1831 fueron inhumanamente sacrificadas en las plazas de San Andrés de aquella ciudad.

Mañana y el lunes saldrá de esta corte la comisión nombrada por la diputación provincial para girar una visita de inspección de carreteras de la provincia de Madrid. El Sr. Coredera visitará las de Navacerrada y San Martín de Valdeiglesias; el Sr. García Ríos se dirigirá al partido de Chinchón; el Sr. Hernández inspeccionará las de Alcalá; el Sr. Hidalgo las de Torreleguina y Colmenar Viejo, y el Sr. Santin de Quededo las de Getafe.

La sociedad del Casino del Príncipe en Barcelona ha acordado la adjudicación, en el mes de Abril de cada año, de cuatro premios que se otorgarán: al autor de la mejor composición musical que se presente; al autor del mejor libreto de zarzuela en un acto; a la mejor composición poética escrita por una señorita, y al mejor cuadro pintado al óleo. Además, en celebración de su inauguración, ha destinado la suma de 2.000 rs. para socorrer a los necesitados del barrio en que radica la sociedad.

Por el Sr. Espinosa van a ser presentados para su aprobación, los estudios del ferrocarril de Osma a empalmar con la línea de Málaga y Córdoba.

La administración especial de consumos, se ha trasladado a la Platería de Martínez, sito en el Prado.

La Academia de ciencias morales y políticas, celebrará junta el domingo próximo a la una de la tarde, para que tome posesión el nuevo académico Sr. Madrazo (D. Diego) contestando a su discurso de entrada el Sr. Colmeiro.

Ayer parece que hubo, con motivo de la cola del Banco, sucesos desagradables y hasta desgracias, pues se habla de un hombre muerto o medio ahogado por lo menos. Dicen que fué conducido a la casa de socorro de la Plaza del Progreso.

Acaba de naufragar en Armeria el laúd San Juan Bautista. Reina un furioso temporal de S. O.; los barómetros desde ayer han bajado mas de una pulgada, y es de temer ocurran siniestros en la costa.

En Barcelona el conocido fundidor don Mateo Novas, de quien se cuenta que el viernes último anunció que moriría el lunes, en cuyo día le tocaría la rifa, juego al cual era bastante aficionado; habiendo dado en efecto la rara casualidad de que se cumpliera su vaticinio, pues uno de los billetes que encarga comprasen por su cuenta, salía de la urna de la rifa del hospital premiado con la primera suerte, a la hora poco mas o menos, en que abandonaba este mundo el interesado.

En Cartagena todavía no se ha empezado a pagar el mes de Noviembre a los infelices jornaleros que se ocupan en los trabajos de este arsenal.

En Manchester (Inglaterra) ha tenido lugar otro meeting, cuyas circunstancias son en extremo notables. Era de obreros, y se presentaron dos proposiciones; una pidiendo que se observase por el gobierno de la reina las mas completa neutralidad en la contienda de confederados y federales, y otra invitando al gabinete de Londres para que se ponga en relación con el de Francia y los de las demás potencias europeas, a fin de arbitrar medios de conciliación entre los beligerantes.

Se dice que el expediente incoado en el ministerio de la Gobernación a consecuencia del proyecto de construcción de un edificio destinado a reunir todos los ministerios, continúa su tramitación, y parece que en estos últimos días ha recibido un grande impulso.

Se ha dispuesto que además del medio real de plus señalado por real orden de 26 de abril de 1858 para mejorar los ranchos de los que guarnecen la plaza de Badajoz, se suministren en la misma forma desde 1.º de Julio hasta fin de Diciembre de cada año, una ración diaria de café a todas las clases de tropa de los referidos cuarteles, con cargo por el presente año al fondo de entretenimiento de los mismos, interin en el inmediato presupuesto se consigna la cantidad correspondiente a este objeto.

El 15 se reunió la mayor parte del comercio de Valladolid en las salas consistoriales, con objeto de recordar los medios de conjurar la terrible crisis de que está en general amenazado.

Valladolid ha estado incomunicado con Madrid y Santander, a causa de la nieve, que no solo tuvieron interrumpida la vía, sino el telégrafo.

El 1.º de año se inaugurará en Valladolid el nuevo círculo, situado en el edificio de su pertenencia, que parece es uno de los mejores de España.

Mientras el obispo y canónigos de Cuenca recibían con la mayor regularidad la consignación mensual, el clero parroquial cobra la suya con uno o dos meses de retraso.

Siga el escándalo.

La cosa marcha; segun nuestras noticias, anoche se cambiaban los billetes de Banco a 13 por 100. ¿Qué situación! Todo el mundo comprende que su gravedad es tal, que se necesita para mejorarla apelar a medidas radicales extraordinarias.

La gloria es de los vicalvaristas: el martirio del país, y sin embargo, el Sr. Salaverría se atreve aun a ser ministro de Hacienda.

¿En que quedó aquella lista de mejoras urbanas en proyecto, que tantos meses se han pasado periódicamente por todos los diarios de Madrid? ¿Cuándo llega el día de que deje la calle de Preciados; de ostentar aquellos derribos inmundos, que no tienen rival en ninguna logarón de España? Y a propósito de la calle de Preciados, ¿qué hay de su prolongación por el Postigo de San Martín, calle de Jacometrezo, etc., hasta salir a la Ancha de San Bernardo, formando la vía mas recta y de mas suave rasante desde el centro al ferrocarril del Norte? Lo que hay de esto como de tantas otras cosas, son palabras y proyectos; lo que no hay es dinero, al menos para las mejoras importantes de Madrid.

El martes fué robada la iglesia del pueblo de Almazorra, próximo a Castellón.

El martes se verificó en Reus, con asistencia de todas las autoridades, la inauguración de la cocina económica. El señor prior bendijo las mesas, y todas las personas invitadas a la ceremonia se sentaron en ellas y comieron de la sopa y guisado que se destinó a la clase obrera. Las raciones se expendrán al precio de cuatro cuartos una.

En los teatros de Valencia, Alicante, Granada, Ferrol, Murcia y otros, se están dando funciones dramáticas desempeñadas por aficionados, siendo los productos de dichas funciones destinados para socorro de las familias de las víctimas de Alcañá y demás pueblos inundados.

El Invalído ruso da explicaciones sobre el nuevo empréstito ruso. Este diario confiesa la difícil situación financiera de Rusia, que atribuye en gran parte a los acontecimientos de Polonia, a las medidas preventivas que el gabinete de San Petersburgo tiene que tomar para centralizar las tentativas de ingerencia de las naciones extranjeras en sus asuntos interiores.

Disputábase el Schleswig-Holstein. El rey de Prusia. El emperador de Austria. El emperador de Rusia. El rey de Dinamarca. Federico Augustenburgo. Pedro de Oldemburgo.

El viernes último fué tan espesa la niebla en Londres, que hubo de suspenderse la navegación en el Támesis, y en las líneas férreas fué necesario hacer las señales por medio de disparos y explosiones, cosa que asustaba mucho a los viajeros no acostumbrados a estos recursos.

Ha sido elegido presidente de la Confederación Helvética M. Schenk, por 103 votos de 131 votantes. El nombramiento de vicepresidente ha exigido dos escrutinios, saliendo por fin elegido Mr. Kimsel.

Escríben de París que el duque de Morny en sus conversaciones con el emperador, sigue manifestando sus tendencias liberales.

El duque desea, no quiere que se supriman los debates del mensaje, sino reducir la discusión a un día, como sucede en el Parlamento inglés, estableciendo un derecho de interpellación, cuerdamente limitado: este sería el preludio del restablecimiento de la responsabilidad ministerial.

Sin embargo, Napoleón y sus ministros se muestran muy poco adictos a los planes del duque de Morny.

Los amigos de Mr. Fould dicen que aun no se ha fijado el plan para la ejecución del nuevo sistema de obras públicas, pero el emperador manifiesta mucha impaciencia por conocer las medidas financieras que medita actualmente Mr. Fould; y si este docto economista no las da pronto a luz, el emperador se entenderá directamente con Mr. de Behio antes de la apertura de las Cámaras.

Mr. Thiers se dispone a atacar enérgicamente en la Cámara el tratado de 15 de setiembre y toda la política napoleónica en Italia: el ilustre orador dice que la unidad italiana es una locura, y que como las locuras duran poco, esta toca ya a su fin.

A continuación insertamos la conclusión de las obras expuestas en la exposición de pinturas que empezamos ayer.

Además hay un paisaje de Torresana, dos de Berard, una algarada y algunos otros cuadros.

Sala sexta.

De Puebla: Vuelta de las Hadas al lago. Sueños de color de rosa y Un estudio al natural de una negra.

De Mercader: Interior de la iglesia de Corbara.

De Manzano: El cardinal Cisneros mostrando sus poderes a los grandes, y Psiquis. De Diaz Valera: Un cuadro de género, época de Luis XV.

De Ferrant: Antonio Perez, sacado de la prisión por el pueblo.

De García Martínez: Muerte de Macías.

De Ortega: Muerte de Colon.

De Llanos: Retratos de los marqueses de Isasi y otros dos retratos.

De Redención de Cervantes.

De Benjumea: Boceto del bautismo del príncipe de Asturias, y otro boceto.

De Avendaño y de Nouvion y otros, paisajes, retratos y fruteros.

Hornacina central.

Las estatuas colocadas en la entrada de esta, son: Una Eva, de D. Elías Martín, y El primer desengaño, de D. Manuel Fernández. En el frente de la hornacina, se halla un retrato de S. M. de Valdeperas. El retrato de doña Antonia de Portugal y una niña, de Fierros. Retratos de D. Mariano Perez de Castro y su esposa; la batalla de los Castillejos y de Bailén, por Balaca. El príncipe de Asturias, Nuestra Señora de la Concepción, Alonso Cano y un retrato, de doña Delina Fortun de Cool, en porcelana los cuatro. Una virgen,

estilo bizantino de German Hernandez. El balle a orillas del Manzanares, de Rodriguez, Guzman y otro cuadro representando a una señora que reparte limosna, de Bojarran.

De Aveccia: Espada árabe imitando el gusto de la edad media.

Una daga, un machete de monte y un puñal con incrustaciones de oro y plata, de don Mariano Alvarez.

Una consola con espejo, de los ebanistas Forzano, hermanos.

Una lámpara.

Unos trabajos de esmalte.

Sala sétima.

De torres: Los mártires San Servando y San German.

De Castellanos: Muerte de Velarde.

De Gisbert: Un retrato.

De La heroína de Perallá.

De Valles: La muerte de la Conci.

De Fierros: La fuente; Costumbres de las cercanías de Santiago; Una cabeza de estudio, que parece un retrato de Iradier.

De Herrero: La carta de recomendación.

De Diaz: Ofrenda de una hija.

De Jimenez: La hija del preso.

De Valdeperas: Las tentaciones de San Antonio Abad.

De Vanhalen: La batalla de las Navas.

De Gironi: La mujer de Putifar.

De Patiño: Una criada manchega planchando.

De Manzano: Un Quijote.

De Brocheler: Retrato del difunto Sr. Villamil, ordenador que fué de pagos del ministerio de Fomento.

De Parcerisa (D. Francisco): Claustro de la Universidad de Barcelona.

De Parcerisa y Boda: Capilla del Cendestable en la catedral de Burgos.

De Carrillo: Un paisaje y otros de Jimenez y Belmonte.

Hornacina de la sala sétima.

De Soler: La misión de los apóstoles.

De Navarrete: Tres grabados que representan un San Antonio, un San Diego y Velazquez.

De B. Rico: Dos grabados.

De Domingo: Batalla de la Sagrada, origen de los Girones.

De Franch: Sueño de la vida, copia de Pereda y Un fraile, copia de Zurbarán.

De Loredo: Libro de la Biblioteca de S. M. y retrato a lápiz de S. M. el rey.

Hay además gran número de grabados, cromos, litografías, aguadas, dibujos a pluma, etc. entre ellos algunos de indistinto mérito.

Sala octava.

De Rosales: Testamento de Doña Isabel la Católica, y Un niño con un perro.

De Iralde de Acosta: La jura de Santa Gadea.

De Marcelo Contreras: La Duda de San Pedro.

De Diaz: Presentación de D. Fernando de Aragón a Doña Isabel la Católica.

De Domingo: El Arzobispo de Valencia hablando a los moriscos expulsados de España, que ofrecían sus hijos para que fuesen bautizados.

De García Villamanta: Luis XI en Pasy.

De Jimenez y Fernandez: Un ciego y una niña, otro ciego y un niño, y tres corrales.

De Leon y Escosura: Perdicés.

De Eduardo Jimenez: El Sábado de las brujas y la Noche de Animas, Resignación.

De Leon y Escosura: Paseo de Aranjuez en tiempo de Felipe IV, y La Mantilla.

De R. Fernandez: La Resignación.

De Maureta: Tasso a la puerta de un convento.

De Mr. Pisrot: Retrato de la señora de Meer.

De Vega: San German y San Servando, mártires del Japon.

De Valdeperas: Nuñez Balboa, tomando posesión del mar del Sur, un hombre del pueblo de los alrededores de Madrid, llevando el ataúd de su hijo, ataúd que ha comprado en la capital, y el retrato de la esposa del autor.

De Tony de Bergue: Catedral de Barcelona.

De Patiño: Chicos jugando a la taya, y otro cuadro parecido.

De Domenech: Una pobre vergonzante y La visita del doctor.

De Jimenez: Colon y su hijo.

De la Roca: Paisaje al amanecer y una vaca.

De Muñoz: Paisajes de Rivas, de Torresana y de Romea.

Sala novena.

De Fernandez: Las grupas, costumbres valencianas.

De Francés Llamazares: Batalla de las Navas de Tolosa.

De Rodriguez: Una lección de escultura, estudio de luz artificial.

De Martín Calvo: profesor de la academia de Granada, El acto de despojar de sus vestiduras a Jesus en el Calvario.

De Roldan: Coro del convento de Santa Gadea.

De Vicens: Cuadro histórico del Cid.

De Huerta: Entierro de Santa Leocadia.

De Peraltá: Una joven.

De Patiño: La moza de cántaro.

De La Roca: Parador de Barajas, ó sea costumbres nacionales.

De : Retrato del capellan de honor Sr. Pulido.

De Gastaldi: El Viático.

De Otola: Una estudiante.

De D. Bartolomé Ribó: Los siete pecados capitales, alegoría del infierno del Dante.

De Sanchez: Cocina valenciana.

De Ludeña: Un viejo borracho.

De Unceta: Tienda de un árabe.

De Monsague: Pesca.

De Muñoz: Un paisaje.

De Sandrin: Un paisaje.

De distintos autores: Varios paisajes.

De Gonzalez: D. Pedro de Castilla, consultando su horóscopo.

Sala decima.

De García Guerra: La desesperación Judas.

De Roldan: S. M. besando la mano de un pobre en el hospital de Sevilla.

De Mestre: Una Santa Catalina Tomás.

De Vivas: Los animales en los primeros días de la creación.

De Llorens: Una procesión y Judit.
De Cortina: El mendigo de la reliquia.
De Carbonell: Episodio en las afueras de Valencia del alboroto de 15 de julio último.
De don José García: Un retrato de una mujer, otro de una señora y Zúñiga muerta a los pies de San Pedro.
De don Carlos García: Un retrato de la señora F. G. y Santa Guiseric en la prisión, visitada por los ángeles.
De Camis: El abogado de pobres.
De Latorre: Escena del Fausto.
De Quesada: Una Virgen.
De Font: Expedición a Marruecos.
De Ibañez: La basílica de Atocha.
De Izquierdo: Murillo, pintando la Concepción.
De López Requena: La muerte del Justo.
De Mestre: Curial de familia y las hermanas de la Caridad.
De Orozco: Catedral.
De Otaola: Un moisionier.
De Ludeña: Interior de una posada en Polas.
De Leonora: La limosna.
De Torres: La huida a Egipto.
De Roca: Doña María de Molina sacada de la prisión por el pueblo.

Estado rentístico del ayuntamiento de París:

En 1863 los productos ó ingresos ascendieron á 209.872.728 francos, 36 céntimos; y los gastos ascendieron á 194.691.910 francos, lo que arroja un sobrante de 15.281.811 francos 36 céntimos. (Ojalá que el presupuesto del Estado arroja tales sobrantes).

En el período de 1860 á 1861 los productos han ascendido á 843.082.316 francos, 53 céntimos, y los gastos á 832.830.330 francos 86 céntimos, lo cual deja un sobrante de 10.501.985 francos 7 céntimos.

Hé aquí los datos del presupuesto para 1866: Ingresos: 140.750.853 francos 31 céntimos. Gastos: 56.104.758 francos 82 céntimos.

Leemos en El Telégrafo:

Como anunciamos ayer á nuestros lectores, á las diez en punto terminó antes de ayer el Sr. Caso la defensa de su patrocinado, diciendo que renunciaba á presentar el resumen de su discurso en obsequio á la brevedad, y manifestando en contestación á los cargos que dijo se le hacían, que si no había presentado los documentos que ofreció presentar en el acto de la vista de la causa, era porque nunca lo creyó oportuno, y que los había encerrado en el fondo de su gajeta antes de partir de Madrid, por creer que podían dar lugar á una cuestión peligrosa. Lamentándose de haber encontrado al llegar á esta ciudad al procesado rodeado de personas que querían hacer de él un objeto de especulación, se manifestó lastimado en lo mas vivo, y dijo que era in-

capaz de entregar su toga para que sirviera de capa á un asesino.

Al hablar de que se le había acusado de haber llevado esta cuestión á la prensa, manifestó que el mismo día en que fue entregada la acusación fiscal en primera instancia, fue también entregada á la redacción de El Telégrafo, en lo que padeció el Sr. Caso una equivocación lamentable, pues nadie pasó á nuestra redacción el documento á que se refería, y si lo hubiéramos, no cuando era ya del dominio del público por haberlo insertado uno de nuestros colegas. Terminó su discurso el defensor pidiendo que se declarase nulo el procedimiento, y de no, que se absolviera libremente al procesado.

El señor presidente concedió luego la palabra al señor fiscal. El señor Villalaz tiene unas maneras graves y comedidas, posee un gran fondo de erudición forense, mostrándose enérgico, sin ser agresivo, su estilo es sólido y conciso, y su elocuencia nos pareció muy adecuada para el foro; lástima que su voz y sus acentos no le permitiesen lucir todas sus buenas dotes. Reconociendo que su posición era distinta de la del defensor, manifestó que iba á hacer patente la verdad, y que si para eso necesitaba por lo visto seis días, mucho menos necesitaría el para hacerla patente; demostró suma deferencia á la persona del defensor, diciendo que se limitaba á defenderse, no devolviendo ofensa por ofensa, juzgando solamente los hechos y respetando las intenciones; y añadió que defendería las instituciones judiciales y las personas de los magistrados, escandalosamente atacados, dijo, gracias á la casaca de la defensa y á una tolerancia inesplicable.

Lamentóse luego de que solo había visto emplear la elocuencia del error, de que solo se empleaban palabras, palabras y palabras para defender una causa perdida, desesperada, y todo ello torturando frases, falsificando leyes y tratando de amedrentar á todo el mundo, recordando mil veces que existía la Providencia, para que los funcionarios todos tuviesen presente que eran mortales y que existía también el Tribunal Supremo para que no olvidasen que todos eran procesables. A propósito de esto, dijo que el defensor amenazaba con el Tribunal Supremo cuando ya no aprovechaba al procesado, pues que según aquel había expresado, este, fallada la causa debía salir ó para su casa ó para el cementerio. El señor fiscal de S. M. examinó luego la cuestión previa propuesta por la defensa, ocupándose de la obra de difamación ejercida durante toda esta causa, y extrayendo que siendo contagiosa la «monomanía», que según había dicho el Sr. Caso, padecía, no se hubiera comunicado á ninguno de los quinientos abogados que componen el colegio de esta ciudad. Dijo además, si mal no entendimos, que el valor que manifestaba el defensor era el valor que conduce á las cárceles y abre las puertas

de los presidios, y que sabe Dios lo que prepara al defensor del acuerdo.

Siguió el señor Villalaz ocupándose de contestar á la defensa, y sentimos que en estos apuntes se noten vacíos, porque el sitio en que nos hallamos colocados y la escasa voz del orador nos truncaba muchas ideas, y por consiguiente nos hacía perder los conceptos.

Oímos, sí, que decía que en esta causa se aplicaba por la defensa su criterio singular: se pretendía que estaban capacitados al caso de la casa Fontanellas, jueces y testigos, y se alegaba que nada significaban las declaraciones del acusado, de quien se decía que ignoraba todo aquello que le perjudicaba.

El señor fiscal leyó también algunas páginas de un folleto del señor Caso, en que este declaró que respondía de los hechos, y manifestó que él se los tachaba de inexacptos como lo demostraba la resultancia de los autos. Si la defensa decía el fiscal, erró á ciencia cierta en lo que escribió en el folleto y de cuya exactitud responde, no tiene derecho á ser creído por lo que diga, y no haría nada de más con bajar la frente ante las personas que deprimen y están encerradas en el servicio, y si se equivocó, convénzase de que procedió con increíble ligereza. El orador penetró luego en el proceso sentando las dos tesis siguientes: 1.ª El acusado no es D. Claudio Fontanellas. 2.ª El acusado es Claudio Feliz; y pasó á examinar, ante todo, el llamado reconocimiento del marqués de Fontanellas y la edad del procesado, en cuyo punto se suspendió la vista, en consideración al cansancio del señor fiscal, que era visible, y apagaba por momentos su voz. La concurrencia era inmensa, y bastante tumultuosa en las afueras de la Audiencia. También pasaban de ciento los abogados de este colegio que asistieron á esta vista.

Leemos en un colega de provincias:

«Un suceso voy á referir de que he sido hace poco testigo presencial, y que contradice á mi ver dos errores muy comunes, á saber: que los niños pecan siempre de habladores, y que más vale tarde que nunca».

En una casa de campo de las inmediaciones de París, cuyos dueños ponderaban sus hermosas vacas, y la abundancia de exquisita leche que daban, nos instaron á probarla á varias personas que allí estábamos. Aceptado el convite, un criado trajo la leche en una especie de cántaro grande de zinc de los que allí llaman, no sé por qué, *boite* (caja). Repartieron sendos vasos, que todosapuramos con deleite, porque en efecto la leche era riquísima. Solo el niño de la casa se negó tercamente á beber la que su mamá le presentaba.

—Pero, hijo (le decía esta), ¿cómo es que hoy no la quieres cuando tanto te gusta? —Me dá asco.

—¿Por qué?

—No quiero decirlo, que luego me dicen que soy hablador.

Mientras este diálogo, nosotros bebíamos y repetíamos vasos y más vasos de la sabrosa leche.

Pero... ¡oh desgracia! Al echar el último, precisamente á la señora de la casa, un cuerpo extraño y sólido cae dentro del vaso. —Estupor general. —¿Qué es esto? exclama consternada la señora.

—¿Eso? gritó el niño muy satisfecho, eso es... el sapo que Juanito echó antes en la *boite*.

Figúrese el lector el efecto que causaría en nuestros estómagos la perspectiva.

Y consideren después si no es cierto que los niños pueden á veces pecar por hablar poco, y si el antiguo refrán es ó no falso; pues en este caso, más bien que *arde*, hubiera valido no ver el sapo nunca.

En la calle de la Crisis, vulgar carrera de San Gerónimo, no se sale palabra alguna del auto que se está representando. Nieves de Diciembre y paraguas abiertos; no hay más. La guardia negra en el círculo de la Unión.

Dicen que á la una de la tarde había vuelto al Palacio el indispensable D. Francisco Javier, pero que le faltaban dos ministros; el de la Guerra y otro. Si junta ocho saltarán los ocho.

Que á las dos juraría el ministerio la Constitución de 1845.

¿Para qué? Pero á las tres y media no se sabía si había jurado.

Es la tela de Penélope.

El Sr. Alonso Martínez se ha negado rotundamente á aceptar una cartera, y ha desairado á D. Manuel de la Concha, su general.

D. Manuel suspiró.

Las carteras españolas bajan aun mucho mas que el consolidado y las nuevas acciones del Banco.

A las cuatro de la tarde no hay nada. Con asombro damos la noticia muy grave y muy trascendental de que el general Calonge ha rehusado la cartera de la Guerra.

Nuevo descenso de las carteras.

Llegarán á no cotizarse.

La magnífica ciudad de New-York acaba de librarse providencialmente de una inmensa catástrofe. Una compañía de incendiarios se había propuesto destruir la primer capital de los estados federales. Descubriéndose tan tremendo crimen, gracias al escaso de precaución que los incendiarios tomaron, ya por su propia precaución, ya porque pensaron así que tomaría el fuego mayor incremento y

se cobraría más en las habitaciones.

Entre nueve y diez de la noche del 25 de noviembre se oyó la pavorosa voz de fuego, simultáneamente en los doce hoteles principales de la ciudad, siendo consiguientes el desorden y los sustos que la alarma produjo. Según las versiones mas acreditadas, tan salvaje determinación fue llevada á cabo por emisarios separatistas enviados del Sur á diferentes puntos del Norte, fundándose los que este afirman, en que los periódicos de los confederados recomendaron no ha mucho el incendio simultáneo de varias poblaciones de los federales, en represalias de la destrucción de propiedades verificada por las tropas de Sheridan en el valle de Shenandoah.

Lo cierto es que el día 25 se presentaron varios individuos pidiendo alojamiento en los diez y nueve hoteles siguientes: Astor, Belmont, Lovejoy, Saint-Nicholas, Metropolitan, Lafarge, Saint-James, Quinta, Avenida Hvar, Vested-States, New-England, Tananany, French, National, Everett, Handfield, Allierle, Hoffman y Bancroft.

Todos los incendiarios iban provistos de un saco de noche de hule negro, conteniendo un frasco de fósforo puro, uno ó dos botellas de trementina y algunas cajas de fósforos.

Una vez instalados en cada cuarto, deshicieron los colchones, vertieron sobre ellos la trementina y el fósforo, amontonaron encima los muebles, cerraron herméticamente las puertas y ventanas, prendieron fuego á la cama y se ausentaron luego del hotel.

Gracias á esta torpeza New-York no ha ardiendo, pues si el aire hubiera podido alimentar el fuego de las habitaciones, hubiera sido reducida á cenizas á pesar de su excelente y magnífico servicio de bomberos. De tal modo los ánimos estaban conserados, que los dueños de los hoteles han ofrecido 20.000 libras á los que descubran á los autores del atentado ó presenten pruebas que conduzcan á su descubrimiento, y el cuerpo municipal 25.000 con igual objeto, pues á la salida del correo aun no se había dado con los criminales.

ULTIMA HORA.

Hé aquí el ministerio formado: Presidencia sin cartera, Isturiz.—Estado, Bermudez de Castro.—Guerra, Ros de Olano.—Hacienda, Salaverría.—Gobernacion, Calderon Collantes.—Fomento, Ardanaz.—Marina, Ibarra.—Ultramar, Diaz Arguñelles.

Editor responsable,

D. FRANCISCO QUELLER Y GUTIERREZ.

Imprenta á cargo de Julian Peña, Rubio, 35. Madrid.—1864.

BOLSA.

Cotización del 17 de Diciembre de 1864 á las tres de la tarde.

Efectos públicos.	Último.
Consolidado al contado.	40-30
Idem á fin de mes.	40-30
3 diferido al contado.	41-15
Id. á fin de mes.	40-00
A fin del próximo.	40-00
Amortizable de prim.	40-00
Idem de segunda.	40-00
Personal.	
Carretera y ciudades.	
De abril de 1.000.	83-25
Idem de 2.000.	
De junio de 2.000.	
De agosto de 2.000.	
De julio de 2.000.	
De marzo de 2.000.	
Obras públicas.	
Canal de Isabel II.	
Obligac. del Estado.	
Canal de España.	
Crédito de España.	
Id. Moviliario Español.	
Oblig. de la misma.	
Canal de Castilla.	

Provincias.	Dño.	Renef.
Alicante.	115	»
Almería.	par.	»
Avila.	114	»
Badajoz.	118	»
Barcelona.	114 d.	»
Bilbao.	»	114
Burgos.	par.	»
Caceres.	114	»
Cádiz.	114	»
Castellón.	114	»
Ciudad-Real.	»	»
Córdoba.	112	»
Coruña.	114	»
Cuenca.	»	»
Gerona.	»	»
Granada.	118	»
Gualadajara.	par p.	»
Huelva.	»	»
Huesca.	»	»
Jaén.	118	»
León.	118	»
Lérida.	»	»
Logroño.	»	»
Lugo.	»	»
Madrid.	118	»
Málaga.	par. d.	»
Murcia.	114 p.	»
Orense.	par.	»
Oviedo.	par.	»
Palencia.	par.	»
Pamplona.	114 p.	»
Pontevedra.	par.	»
Salamanca.	par.	»
San Sebastian.	par.	»
Santander.	118	»
Santiago.	114	»
Segovia.	par.	»
Sevilla.	114	»
Soria.	114 d.	»
Tarazona.	112	»
Ternel.	»	»
Toledo.	112	»
Valencia.	118 p.	»
Valladolid.	par. d.	»
Vitoria.	par.	»
Zamora.	11	»
Zaragoza.	par.	»

BOLSAS EXTRANJERAS.
Amberes 14 de Diciembre.
Interior, 44-50.—Dif., 41-50.
Amsterdan 14 de Diciembre.
Interior, 45.—Dif., 41-12.
Londres 14 de Diciembre.
Consolidados, 50 5/8.

DIARIO MERCANTIL.

CAMBIO EXTRANJEROS.	Garay (D. Victor), Imperial, 5.
Sobre París á 8 días.	Garay (D. José María de), Atocha, 45 y 47.
vista.	García (D. Antonio María), Caballero de Gracia, 14 y 16, segundo.
Sobre Londres á 90 d.	Hernández (D. Manuel), Sal, 6, tercero.
	Irrigoyen (D. Pascual de), travesía de Bringas, 1, principal.
GRANOS.	Indo (D. Miguel Sanz), Hortaliza, 132.
entradas ayer por las puertas de Madrid.	Jiménez (D. Cayetano), Atocha, 34.
8.882 fanegas de trigo.	Lamagnere (D. Pedro), Huertas, 15, segundo.
3.541 arrobas de harina de id.	Maltrana (D. Antonio), plazuela del Angel, 2, principal.
9.752 arrobas de carbon.	Manzanares (D. Manuel), Atocha, 16, bajo.
115 vacas, 48.445 libras.	Montes y Soriano (D. Valentín), Mayor, 56, 58 y 60.
462 cerdos, 11.446 id.	Olea (D. José), Alcalá, 5, principal.
462 cerdos, degollados ayer que hacen 46.460 id.	Palau (D. Antonio), Greda, 32, bajo.
	Roman (D. Faustino), plazuela del Progreso, 17, segundo.
	Tejada (D. Diego Martínez de) Alcalá, 21, segundo.
	Zuloaga (D. José), Atocha, 8, y 10, tercero izquierda.
	Encomendados principales.
	Alad de Aparicio: é hijos (D. Silvestre), Principe, 10.
	Aguirre (D. Gregorio), Montero, 40.
	Alcoer (D. Saturnino), plaza del Progreso, 16, bajo.
	Alvarez (D. Antonio), Carrera de San Gerónimo, 38, principal derecha.
	Bárceas (D. Francisco de las), Hortaliza, 132, principal izquierda.
	Caballero (D. Andrés), Amor de Dios, 1, principal.
	Calvo, Greda, 21, segundo izquierda.
	Campo (D. José), Fuencarral, 112.
	Cantero (D. Manuel), Fuentes, 12.
	Carriquiri (D. Nazario), plazuela de Matute, 9.
	Cerisola (D. Jaime y D. José hijo), Atocha, 30.
	Cerrajería y Gallo (D. Ventura), Fuencarral, 49, segundo.
	Céspedes (D. Remuado), Magdalena, 14.
	Compañía general de crédito en España, Caballero de Gracia, 22.

Crédito mobiliario, Fuencarral, 2.

Echarri (D. Benito), carrera de San Gerónimo, 28, segundo.

Escorial (D. Juan), Fuentes, 4, segundo.

E. Nagera, Pelayo y compañía, Principe, 17.

Fabra y compañía (don Juan), Capellanes, 40, principal.

Fernández Casariego (don Fernando), Alcalá, 52, principal derecha.

Finat, Coll y compañía, Prado, 19, principal derecha.

Gaviria (D. Antonio), Caños, 1, principal derecha.

Gessier y compañía, Lobo, 7, segundo.

Girona y compañía (don Jaime), plaza del Angel, 8.

González (D. José Remigio), Arenal, 15, tercero.

Hernández (D. Justo), plazuela de la Villa, 108.

Jiménez (D. Carlos), Atocha, 34, bajo.

Jugo, Flora, 1.

Lafite (D. Leon Adolfo), Prado, 20, principal.

Magen y compañía, Hortaliza, 42, principal.

Manzanedo, Alcalá, 12, principal derecha.

Mateo (D. Manuel), Espoz y Mina, 4.

Meric (D. Jaime), Infantas, 7.

Miqueletorena hermanos, plazuela de San Martín, 4.

Miranda é hijos, del comercio, Salud, 13, principal.

Montañés (D. Diego), Trágneros, 12, principal.

Moreno (D. José María), Capellanes, 14.

Moreno Romero (D. José), Fuencarral, 57, bajo.

Norzarany é hijo (don José), Esparteros, 11, principal.

Ojeda (D. Sabino), Hortaliza, 40.

Ortueta (D. José de), Montero, 30, principal.

Pérez Crespo (D. Francisco), Principe, 7.

Pente, Fábregas y compañía, Greda, 20.

Remisa y compañía, Recoletos (calle de), 2, palacio del mismo.—Su apoderado, Barquillo, 4 y 6, tercero.

Rivas (D. Simon de las), carrera de San Gerónimo, 10, entresuelo.

Rodríguez de Llano (don Manuel), Fuentes, 5, tercero.

Rolland (D. Guillermo), Peregrinos, 2 y 4, principal.

DE 1820 Á 1824.

Reseña histórica.

POR D. AGUSTIN DE ARQUELLES, con una noticia biográfica del autor por D. José de Olazaga, y un prólogo por D. Angel Fernandez de los Rios. Un tomo de excelente papel y bella impresión, 14 rs. en Madrid, 16 en Provincias. Librería de San Martín, Victoria 9; y Juberá, Bola 11.

ESTUDIOS.

sobre elocuencia política, jurisprudencia, historia y moral, por D. Salustiano de Olazaga.

Un tomo de buen papel y esmerada impresión, 14 rs. en Madrid, 16 en Provincias. Librería de San Martín, Victoria 9; y Juberá, Bola 11.

O TODO Ó NADA,

por D. Angel Fernandez de los Rios, con algunas páginas inéditas, por vía de prefacio, debidas á D. Pedro Calvo Asensio. Un tomo de excelente papel y hermosa impresión, 14 rs. en Madrid, 16 en Provincias. Librería de San Martín, Victoria 9; y Juberá, Bola 11.

TESORO DE CUENTOS.

escogidos, arreglados ó escritos, por D. Angel Fernandez de los Rios. Edición de lujo, ilustrada con preciosos grabados. Un tomo en 4. de más de 300 páginas. Se vende en las librerías de San Martín, Victoria 9; y Juberá, Bola 11.

HISTORIA DE INGLATERRA.

desde los tiempos mas remotos por Oliverio Goldsmith; continuada hasta el reinado de Victoria I, con notas de Thierry, Barante, Norvins y Tiers, vertida al castellano por don Angel Fernandez de los Rios. Segunda edición. Un tomo de 650 páginas. Se vende en la librería de Gujardo, calle de Preciados.

EL PABELLON MEDICO.

Revista científica y profesional de medicina, cirugía y farmacia. Sale los días 7, 14, 21 y 28; cada número consta de 16 grandes páginas, y además otras ocho páginas de las mejores obras de la ciencia de curar.—Al empezar el año quinto de su publicación va á introducir El Pabellon grandes mejoras que aumentarán más y más la buena acogida que ha merecido hasta aquí.

Precios de suscripción. Trimestre, 14 rs.; seis meses, 26 reales. Un año, 50 rs. Se suscribe por medio de los correos personales ó dirigiendo su importe al Director del periódico, Puerta del Sol, núm. 5, Farmacia, Madrid.

DIARIO DE ANUNCIOS.

A LOS ANUNCIANTES.

Propenándonos á dar una gran circulación en los primeros números de LA SOBERANÍA NACIONAL, advertimos á las personas que quieran aprovechar esta publicidad extraordinaria, para sus anuncios, que la tirada de este periódico será de muchos miles de ejemplares hasta el día 24.

UN RETRATO 1808-1863. UNA BIOGRAFIA de URABUETA copia de una medalla grabada en madera.

Estudio político y biográfico, encargado por la Tertulia Progresista de Madrid á D. ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

DISCURSOS que pronunció en el Congreso de los Diputados los días 11 y 12 de Diciembre de 1861, el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olazaga.

Opinión que sobre ellos emitió la prensa.

Un magnífico tomo de 700 páginas, papel vitela, impresion de todo lujo. Los pocos ejemplares que quedan de esta edición, se venden á 50 rs. en las principales librerías.

LA SEMAINE FINANCIERE, commerciale, industrielle, et politique.—Paris, rue Richelieu, 85.

LE MONITEUR UNIVERSEL.—Paris, Quai Voltaire, 11.

LA GAZETTE DES TRIBUNAUX, journal de jurisprudence, et des débats judiciaires.—Paris, rue Harlay-du-Palais, 2.

LE NAIN JAUNE.—Paris, boulevard des Italiens, 9.

LA FRANCE MUSICALE.—Paris, rue neuve-Saint-Augustin, 17.

LE FINANCE, journal des crédits internationaux.—Paris, rue Richelieu, 108.

JOURNAL DES CREANES DE FER, des mines, et des travaux publics.—Paris, rue de la Banque, 22.

THE EXAMINER.—London, Printed by Charles Reynell of High Street.

LECTURAS DEL HOGAR.

SEMANARIO DE LAS TERTULIAS, CASINOS, CÍRCULOS DE LECTURA, ATENOS Y REUNIONES POLÍTICAS Y LITERARIAS.

Gratis para los suscriptores á LA SOBERANÍA NACIONAL.

DIARIO DE MADRID.

Estado del cielo.	Temperatura en grados.	Temperatura máxima del día.	Temperatura mínima del día.
Cubierto.	10.0	10.0	10.0
Nubes.	10.0	10.0	10.0
Nubes.	10.0	10.0	10.0
Nubes.	10.0	10.0	10.0
Nubes.	10.0	10.0	10.0
Nubes.	10.0	10.0	10.0
Nubes.	10.0	10.0	10.0
Nubes.	10.0	10.0	10.0
Nubes.	10.0	10.0	10.0
Nubes.	10.0	10.0	10.0

CITACIONES.

MILITARES.

Por el gobierno militar se señalan los días 17, 19, 20 y 21 del actual para presentar en él los certificados de existencia, para su autorización, de los jefes y oficiales retirados y demás clases que perciben sueldos del ramo.

Por el mismo se cita a doña María de la Concepción Olavide, doña Serafina Marcell y Roca y Gabriel Moreno Baumes, para que se presenten de doce a dos de la tarde.

Por el propio gobierno militar se cita por última vez a doña Luisa Galvez Villanova, viuda; pensionada como huérfana de D. José Galvez, para que dentro de ocho días se presente ante el señor fiscal militar D. Joaquín Pérez Maffei.

Por el propio gobierno, y de doce a dos de la tarde, se cita a los sujetos siguientes:

Don Roque Paredes García, D. Bernardo Obregon y Alonso, D. Dionisio Santa María y Santa María, doña María Luisa Borellan, don Carlos Saldaña y García, Luis Miguel Espósito y Santiago Redondo.

Por el mismo, se cita al apoderado que fué el capitán D. Hilario Membrilla, para que comparezca en el cuarto del señor ayudante de guardia.

JUDICIALES.

Por el señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, se cita a Jaime Casanova Coll, de diez a dos de la tarde, para practicar una diligencia.

Por el juzgado del Congreso, se cita igualmente a José Fernández Ruiz, para que se presente a prestar cierta declaración.

Por el juzgado de la Inclusa, se cita a Andrés Cró y Francisco Rodríguez, para que se presenten, de diez a dos de la tarde, a prestar declaración como testigos en cierta causa criminal.

Por el propio juzgado, se cita y emplaza a D. Francisco Bresquian, para que, de diez a dos de la tarde, se presente a enterarse de una notificación en causa que se le sigue.

Por el mismo juzgado se cita y emplaza a José Lastra Castellanos, para que, de diez a dos de la tarde, se presente a oír una notificación.

Por el Juzgado de Buenavista, se cita y llama a D. Pedro de Sola y Perez, para que dentro de tercero día, se presente a prestar declaración en causa criminal.

Por el mismo juzgado se cita y llama a D. Pedro Lopez y a D. Juan Ignacio Crespo, para que en el término de diez días, se presenten a prestar declaración en causa criminal.

Por el Juzgado de primera instancia de la Inclusa, se cita llama y emplaza a José Lopez Gómez Docal, para que en el término de nueve días, se presente a practicar una diligencia en causa que se le sigue.

Por el Juzgado de Palacio, se manda llamar a los acreedores a la testamentaria de D. Juan Manuel de Garceda, para que dentro del término de ocho días, se presenten a examinar las operaciones de reconocimiento y graduación de créditos.

Por el Juzgado de Paz de Buenavista, se cita al marqués de Zambrano, para que comparezca en la Audiencia de S. S. el 27 del corriente a las tres de la tarde, a celebrar acto de conciliación sobre pago de 838 rs., con

D. Antonio Minguéz de Lafuente.

Por el mismo Juzgado de Paz, se cita a D. Agustín Salcedo, para que comparezca el 23 del corriente a las tres de la tarde, para celebrar juicio verbal sobre pago de 520 rs., con D. Antonio Minguéz de Lafuente.

SUBASTAS.

El día 21 ante la Administración patrimonial, de las leñas menudas de las posesiones de Aranjuez.

El día 22 ante el Juzgado del centro, diferentes alhajas de oro, plata y pedrería tasadas en 2,663 rs.

El 21 de Enero, 24,000 arrobas de cobre, producto de las minas de Riotinto. Subasta simultánea en Barcelona, Sevilla y Málaga, por la Dirección general de Consumos, Casas de Moneda y Minas.

Día 20 del corriente ante la Junta Económica del cuerpo de Inválidos; el suministro de carne y tocino para la clase de tropa del cuartel.

El día 4 de Enero ante la misma Junta, para el vestuario de los individuos del cuerpo.

El día 16 de Enero, ante la Dirección del Canal de Isabel II, de los aparatos necesarios para el servicio del agua a los particulares.

Hasta el 5 de enero próximo se reciben proposiciones para el arriendo del teatro de Santander, cuyas condiciones manifestará el Secretario de la junta directiva del mismo.

La Casa-Banca de Madrid celebra el 15 de enero la primera subasta parcial, entre sus aportantes, de las 25 casas de su propiedad, situadas en esta corte, en la ciudad de Alhacete, Villa de Amposta y Villa de Pollensa (Balears).

La misma Casa-Banca admite, desde el día 2 de enero, proposiciones parciales para la edificación de 25 casas, en terrenos de su propiedad.

La Administración Patrimonial de San Fernando subasta el día 22 del corriente, a las 10 de la mañana, un tranzón de tierra regadío en la huerta de la Vega, de dicho sitio.

El 24 del corriente, en subasta voluntaria, una casa en esta corte, calle de Peralta núm. 6. El remate en el estudio del notario D. Mariano García Sánchez, calle de Felipe 3.º núm. 8.

El 26 del corriente, a las 12, la Peninsular subasta el derribo de la casa núm. 2; calle de San Lorenzo, en sus oficinas calle Mayor números 18 y 20.

El 22 del actual, a las 11 de la mañana, en el Juzgado del Congreso se subastan varios efectos y alhajas tasados en 4.100 rs.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1864.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	Estado del cielo.
Bilbao a las 9 mañana.	0.0	N. O. . .	Cubierto.
Oviedo id.	0.0	Oeste. . .	Llovizna.
Badajoz id.	2.0	Idem. . .	Nubes.
San Fernando a las 8 m.	2.0	S. E. . .	Nubes.
Sevilla a las 9 m. . .	8.0	Norte. . .	Idem.
Tarifa id.	15.5	S. O. . .	Cubierto.
Granada id.	5.5	O. N. O. .	Nubes.
Alcázar id.	10.8	S. O. . .	Lluvia.
Murcia id.	15.0	S. S. O. .	Despejado.
Valencia id.	9.5	S. S. O. .	Cubierto.
Barcelona id.	8.4	O. S. O. .	Id. nieve.
Zaragoza id.	2.5	Norte. . .	Nubes.
Soria id.	1.8	Oste. . .	Nieve.
Burgos id.	1.8	S. E. . .	Casi dilu.
Valladolid id.	5.6	N. E. . .	Nubes.
Madrid id.	5.4	Norte. . .	Casi cub.
Ciudad-Real id. . . .	0.9	S. E. . .	Niebla av.
Albacete id.	5.8	Oeste. . .	Cub. llu.
Brest a las 8 m. . . .	5.7	Idem. . .	Idem.
Bayona id.	10.0	Este. . .	Idem.
Marsella id.	8.5	Idem. . .	Idem.
Coruña a las 9 m. . .	10.6	Idem. . .	Al.ª nubes.
Valladolid id.	5.6	S. S. O. .	Despejado.
Oporto id.	0.6	S. O. . .	Cubierto.
Oporto 11 id.	9.4	S. E. . .	Bruma.
Salamanca id.	8.2	N. E. . .	Sereno.

ESTADO ATMOSFÉRICO EN VARIOS PUNTOS DE EUROPA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1864 A LAS OCHO DE LA MAÑANA.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	Estado del cielo.
San Petersburgo. . . .	-4.0	»	Cubierto.
Stokolmo.	-1.6	S. O. . .	Idem.
Copenhague.	-2.0	Nulo. . .	Cubierto.
Leipzig.	-0.5	E. S. E. .	Sereno.
Berna.	-7.8	N. E. . .	Niebla.
Greenwich.	8.1	N. E. . .	Nubes.
Bruselas.	7.5	S. S. E. .	Despejado.
Dunquerque.	4.8	S. S. E. .	Idem.
París.	3.8	S. E. . .	Id. bruma.
Burdeos.	7.7	S. O. . .	Lluvia.
Lyon.	6.2	N. E. . .	Nubes.
Torín.	4.0	N. E. . .	Niebla.
Florenza.	3.1	»	Despejado.
Roma.	2.7	N. . . .	Idem.
Nápoles.	7.2	E. N. E. .	Alg.ª nube

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana 18.

Domingo IV de Adviento.

La Expectación de Nuestra Señora.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Espíritu-Santo, calle de Valverde, donde se celebrará a Nuestra Señora de la Oración, con Misa mayor y sermón, que predicará D. Vicente Pastor y Lopez, y por la tarde Completas, Salve y Reserva.

La V. V. T. de Penitencia celebra solemne función a la Inmaculada Concepción de María en su capilla contigua a la iglesia de San Francisco: a las diez y media será la Misa mayor con manifiesto y sermón, que predica D. Manuel González; por la tarde a las tres y media se rezará la Estación y la Corona, en seguida se cantarán Completas, Santo Dios y Reserva, concluyendo con la letanía y Salve.

En la parroquia de San Ginés se hará función a Nuestra Señora de los Remedios, y predica en la Misa mayor D. Pablo Morso y Viñas, y por la tarde se cantarán Completas, después dirá una plática D. Manuel Ursibe, y se terminará con una solemne Reserva.

En la iglesia del Carmen Calzado se celebrará con gran solemnidad la fiesta de Nuestra Señora de la Concepción: a las once habrá Misa solemne de Pontifical, en la que será orador D. Rafael de Sierra y Ramírez; después de la Misa se cantará la Salve y la Reserva.

En la iglesia de Santo Tomás se celebrará solemne función a la Expectación de Nuestra Señora, y en las parroquias habrá Misa mayor con sermón sobre el Evangelio del día, y en la capilla Real predica D. Pedro Seras y Oliva.

Finaliza la novena de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, y predica en la Misa mayor D. José Joaquín de Cofreña y Pando, y por la tarde en los ejercicios predica D. Mariano Puyol y Anglada.

Continúa en S. Luis la novena de la Virgen de la O, y predica en la misa mayor D. Pío Hernández Fraile y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Basilio Sánchez grande.

Por la tarde habrá ejercicios con sermón y manifiesto, en S. Millán, Servitas, Arrepentidas, S. Antonio del Prado, Carmen Calzado y Caballero de Gracia, y por la noche predica en la Capilla de S. Ginés el Sr. Sánchez Grande, en el Oratorio del Olivar D. Félix Lopez Soldado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la O en S. Luis, 6 la de la Expectación en el Oratorio

del Espíritu Santo; 6 la del Ave María en Sto. Tomás.

Santos del lunes 19.

S. Nemesio, mr.

Cultos.—Se gana el jubileo de las Cuarenta horas, en la parroquia de S. Martín, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas a Sto. Domingo de Silos, y reserva.

En la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicarán por la mañana a las diez y por la noche a las seis los cultos semanales a su Divina Titular.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la O en la parroquia de S. Luis, y predicará en la misa mayor Don Indalecio Beaumont, y por la tarde D. Ambrosio de los Infantes.

Por la noche predicará en la Capilla de S. Ginés el Señor Infantes.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Visitación en los dos monasterios de señoras Salesas Reales.

Guía del hombre de negocios: MINISTERIOS.

Gracia y Justicia.—Ancha de San Bernardo, número 47. El señor ministro da audiencia mañana domingo de once a doce. El subsecretario todos los días de tres a cinco. Los señores oficiales del negociado 1.º y 8.º a las dos de la tarde del lunes.

Guerra.—Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, número 35. El señor ministro da audiencia mañana domingo a la una. Los señores oficiales reciben todos los días a las tres.

Ultramar.—Ancha de San Bernardo, núm. 18. El señor ministro recibe cuando le piden audiencia por escrito. El jefe y oficiales de la sección de Gracia y Justicia, pasado mañana lunes.

Fomento.—Atocha, 14. El señor ministro no tiene día fijo de audiencia. Los señores oficiales todos los días de tres a cuatro.

Marina.—Plaza de los Ministros, núm. 10. El señor ministro da audiencia todos los días a su entrada. Los oficiales a todas horas diariamente.

Guía del forastero en Madrid.

Sitios que puede visitar el forastero mañana domingo y pasado mañana lunes.

Museo Real de Pintura.—En el paseo del Prado. Todos los domingos de nueve a dos en verano y de diez a tres en invierno.

Museo Real de Escultura.—En dicho paseo del Prado. Todos los lunes y a las mismas horas señaladas para el día de pintura.

Gabillerías Reales.—Calle de Bailen. Los lunes no festivos de doce a dos, con papeleta del caballerizo mayor.

Sitios que pueden verse todos los días:

Museo de Ciencias naturales.—Calle de Alcalá, número 11, cuarto segundo. No siendo los días feriados, de diez a dos con papeleta que facilita su director.

Galería de pinturas de la Academia de San Fernando.—Calle de Alcalá, núm. 11. De nueve a dos, con papeleta del presidente.

Museo de Ingenieros del ejército.—Palacio de Buenavista. Se recibe de diez a dos.

Casa de Moneda.—Paseo de Recoletos. De nueve a tres con permiso del superintendente que vive en el mismo establecimiento.

Real Casa de Campo.—Camino viejo de Castilla. Con papeleta del señor administrador.

Jardín Botánico y Zoológico.—En el paseo del Prado. Desde 20 de mayo hasta 30 de setiembre entrada pública por la tarde. En los demás días del año con papeleta de su director.

BIBLIOTECAS.

La Nacional.—Calle de la Biblioteca, núm. 4. Abierta todos los días no festivos de diez a cuatro en invierno y de nueve a tres en verano.

La de San Isidro.—Calle de Toledo, núm. 46. Abierta todos los días no festivos de nueve a tres.

La de la Universidad.—Calle Ancha de San Bernardo. Abierta todos los días no festivos de nueve a tres.

—En el teatro del Circo se prepara una función extraordinaria, cuyos productos servirán para remediar en parte las desgracias de la provincia de Valencia. A su debido tiempo anunciaremos los pormenores de esta función, que será notable por más de un concepto.

Elogiamos como se merece el celo y desinterés de la empresa del Circo, que tan noblemente contribuye, en cuanto está de su parte, al auxilio de esta calamidad pública.

Según nuestras noticias, el señor Mario hará su debut el domingo próximo con *El Trovador*.

Tomarán parte en esta obra, además del distinguido tenor, las señoras Penco y Grossi, y el señor Aldighieri.

Un periódico italiano anuncia que el tenor Negrini, ajustado por M. Bagier para trabajar en los teatros líricos de París y Madrid, se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba y que en breve irá a la capital del vecino imperio.

La Teodora Lamadrid continuará en el teatro principal de Barcelona hasta pasado el Carnaval.

El señor Camprodon está acabando de escribir una zarzuela que pondrá en música el señor Barbieri.

La empresa de los Campos Eliseos, prepara conciertos musicales de dos a cuatro; parece que tiene el pensamiento de traer una gran orquesta de Barcelona.

Hoy sábado se pondrá en escena por primera vez en el coliseo de la Plaza del Rey, la zarzuela en tres actos, titulada: *Oro, astucia y amor*. En la sección de espectáculos podrán ver nuestros lectores el reparto de esta obra nueva.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que la pieza en un acto anunciada en el teatro de Jovellanos con el título de *Las trapisondas de la calle de Gitanos*, sea arreglo del Sr. García González.

Ignoramos el nombre del verdadero traductor.

En el coliseo de Variedades se ensayan para los días de la próxima Pascua, las obras siguientes: en la tarde del 24, se estrenará la comedia en tres actos, original del Sr. Mozo de Rosales, titulada: *Los eremitas de la calle del Burro*, y la pieza en un acto, arreglo del Sr. Inza: *Los aires de Chamberí*.

Por la noche se pondrá en escena la bellísima comedia del maestro Tirso: *La villana de la Sagra*; y el sainete de D. Ramón de la Cruz, *La comedia de Maravillas*, en cuyo desempeño tomarán parte todos los actores de dicho teatro.

Hoy sábado se representará por los alumnos de *La Nueva Infantil*, en su teatro, Platería de Martínez, un drama nacimiento titulado *El Lucero de Belén*, a beneficio de los pobres de las parroquias de Santa María y San Nicolás.

La misma Sociedad prepara una función de nacimiento, precedida de una loa. Se ensayan al efecto los coros y bailes, como los aparatos que sean necesarios para dar toda la novedad posible a la fiesta. La primera función tendrá lugar el domingo próximo.

TEATRO DEL RECREO.

Calle de la flor baja, número 1, esquina a la de San Bernardo.—Especialidad de nacimiento.—Espectáculo el primero y único en su clase en España.

Hoy sábado, a las siete y media de la noche, segunda representación del auto sacro, en cinco actos y en verso, titulado: *Los pastorcillos en Belén* o *la venida del Mesías*.—Concluyendo la función con el aplaudible baile de magia.

La empresa que tiene a su cargo este teatro, agradecida a los favores que el ilustrado público de esta corte le viene dispensando hace once años no ha perdonado gasto alguno, en obsequio a la mayor comodidad de sus favorecedores; y a petición de varios de estos, ha construido palcos, plateas y principales. A pesar de que estas obras han ocasionado a la empresa cuantiosos desembolsos, los precios serán los mismos que en los años anteriores.

DIARIO DE ESPECTACULOS.

Teatro Real.

Funcion 23 de abono.—Segundo turno é impar.

Para hoy sábado 17 de Diciembre, a las ocho y media de la noche.

Primera representación de la ópera en tres actos, del maestro Verdi, titulada:

Luisa Miller.

Desempeñada por las señoras Spezia, Talvó, y los señores Nicolini, Selva y Padovani.

Con esta ópera hará su debut el Sr. Fagotti acompañado de las señoras Spezia, Talvó y Marco y los señores Nicolini, Selva, Padovani y Fernandez.

Teatro del Príncipe.

A las 8 de la noche.

1.ª Sinfonía.

Venganza catalana.

drama original y en verso del Sr. García Gutierrez.

2.ª Baile.

Teatro de la Zarzuela.

A las ocho de la noche.

1.ª Los Magyares.

Zarzuela en tres actos.

Repertimiento.

PERSONAJES. ACTORES.

Marta, Sra. Istúriz.

Mari-Teresa, Sra. Vila.

Isabel, Sra. García.

Fray José, Sr. Calaña.

Alberto, Sr. Prats.

Giorgio, Sr. Cubero.

El conde, Sr. Calvet.

Kelsen, Sr. Rochel.

Eurico, Sr. García.

Alferez, Sr. Lopez.

Beltran, Sr. Calabuig.

Mercader, Sr. Calabuig.

Esplá, Sr. Calabuig.

Coro de ambos sexos.

Teatro del Circo.

A las ocho de la noche.

1.ª Sinfonía.

2.ª Oro, Astucia y Amor.

Zarzuela en tres actos.

Repertimiento.

PERSONAJES. ACTORES.

Flora, Señora Rivas.

La marquesa, Señora Mena.

Virginia, Señora Soriano.

El marqués, Sr. Fernandez.

D. Facundo, Sr. Becerra.

Agapito, Sr. Fernandez (E).

El baron, Sr. Obregon.

Doncellas, modistas, gallegos, criados, etc.

Teatro de Variedades.

A las ocho y media de la noche.

1.ª Sinfonía.

2.ª Las Memorias del Diablo.

Desempeñada por el señor Romea (D. J.), las señoras Berroboncio, Diaz, Orgaz, Espejo, y los señores Pardiñas, Morales, Infante, Martínez y García.

3.ª Boleros robados.

4.ª La pieza en un acto, titulada:

Los dos inseparables.

Por las señoras García y Escobar, y los señores Martínez, García, Escanero y Zaragozano.

Teatro de Novedades.

A las ocho de la noche.

1.ª Sinfonía.